

Lima, 16 ABR 2019



Oficio N° 125-2018-2019/CR-LSR

Señor congresista
DANIEL ENRIQUE SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir adjunto al presente, el **Informe de Representación Congresal, correspondiente al mes de marzo del 2019.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

[Firma]
LUZ SALGADO RUBIANES
Congresista de la República

PROVEIDO: 327921 FECHA: 16.4.2019
PASE: Dirección General Parlamentaria
PARA: tramite correspondiente.-
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RW-327921

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / V/B*
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input type="checkbox"/> Con. Cepta
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de Documentos	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input checked="" type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
		<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Acuerdo 686 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
17 ABR 2019
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

7
GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
REVISADO POR: *MJPR*
FECHA: *17/4/2019*
HORA: *16:25*

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 ABR 2019
RECIBIDO
Firma *[Signature]* Hora *16:25*

PROVIDO
PARA
ASOCIADO
OFICIAL MAYOR
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Marzo 2019

Informe de Semana de Representación



**LUZ SALGADO RUBIANES
CONGRESISTA**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Organización de la Mesa de Trabajo “Políticas de Atención Integral a Personas Afectadas por la Tuberculosis” (25 de marzo).

En mi calidad de coordinadora del Frente Parlamentario contra la Tuberculosis del Perú, y en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis, organicé la Mesa de Trabajo “Políticas de Atención Integral a Personas Afectadas por la Tuberculosis”, con la finalidad de conocer las medidas adoptadas por los diferentes niveles de gobierno e intercambiar opiniones para fortalecer la intervención multisectorial e integral a los pacientes con esta grave enfermedad.

La actividad se inició con la presentación de las conclusiones y recomendaciones del Informe de Adjuntía de la Defensoría del Pueblo denominado “Aportes para mejorar la atención de las personas afectadas por tuberculosis. Supervisión al programa de complemento nutricional”, que es un importante estudio realizado a 72 establecimientos de salud y 70 gobiernos locales que entregan la canasta de alimentos del Programa de Atención a los Pacientes con Tuberculosis y su Familia (Pantbc).

Participaron el Defensor del Pueblo, la Ministra del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, representantes del Ministerio de Salud, del Gobierno Regional de Lima y del Callao, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, así como de la Asociación de Personas Afectadas por Tuberculosis – ASPAT Perú. También asistieron los congresistas César Vásquez, Rosa Bartra y Milagros Salazar.

Las principales conclusiones fueron las siguientes:

- El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha considerado la necesidad de cambiar el modelo de distribución de alimentos para optimizar recursos y personal en el proceso de almacenaje, en base a lo encontrado en el estudio de la Defensoría del Pueblo.
- Se ha reconocido la necesidad de contar con un registro único de los casos de personas afectadas, el mismo que estará a cargo del Ministerio de Salud, de tal forma que los gobiernos locales y regionales tengan una sola información, lo cual es importante para cualquier política pública que se establezca.
- Los informes anuales tienen que ser más expeditivos. Se necesita contar con indicadores sociales para contribuir a una oportuna toma de decisiones y realizar el monitoreo continuo.
- Es imprescindible culminar con el Plan Multisectorial de Lucha contra la Tuberculosis, tal como lo dispone el artículo 8 de la Ley 30287.
- La Defensoría del Pueblo considera que es fundamental que se establezca una agenda social y que los funcionarios se mantengan en el tiempo, para dar continuidad a las políticas establecidas.
- El representante del Ministerio de Salud manifestó que hay intervención prioritaria para casos de TB a niños, adolescentes y centros penitenciarios.

- Se necesita mayor coordinación con los gobiernos regionales, locales y distritales para aunar esfuerzos en la lucha contra la tuberculosis e intervenir en los determinantes sociales.
- Es importante reforzar el tema de las Casas de Alivio, para que los pacientes no regresen al foco infeccioso y se altere su proceso de recuperación.
- Es primordial reforzar la atención de la salud en el primer nivel, para lograr la satisfacción de las necesidades de la población en este sector.
- Los funcionarios de los Gobiernos Regionales han señalado la necesidad de contar con partidas presupuestales específicas para la atención y prevención de la TB.
- Es necesario detectar oportunamente los casos de tuberculosis para insertarlos en un programa de tratamiento, de acuerdo a las metas y los objetivos propuestos, con la finalidad de erradicar la tuberculosis en el 2030.



2. Reunión con representantes de asociaciones de personas afectadas por la tuberculosis (25 de marzo).

Se realizó una reunión informativa con el señor Melecio Mayta Ccota y la señora Luz Estrada Gonzales, quienes representan a las asociaciones de personas afectadas por la tuberculosis. Se abordaron temas relacionados a los proyectos que viene ejecutando y las coordinaciones que lleva a cabo con el Ministerio de Salud para el tratamiento de los pacientes. Asimismo, destacaron la importancia de trabajar con los gobiernos locales para asegurar la entrega oportuna de la canasta de alimentos.

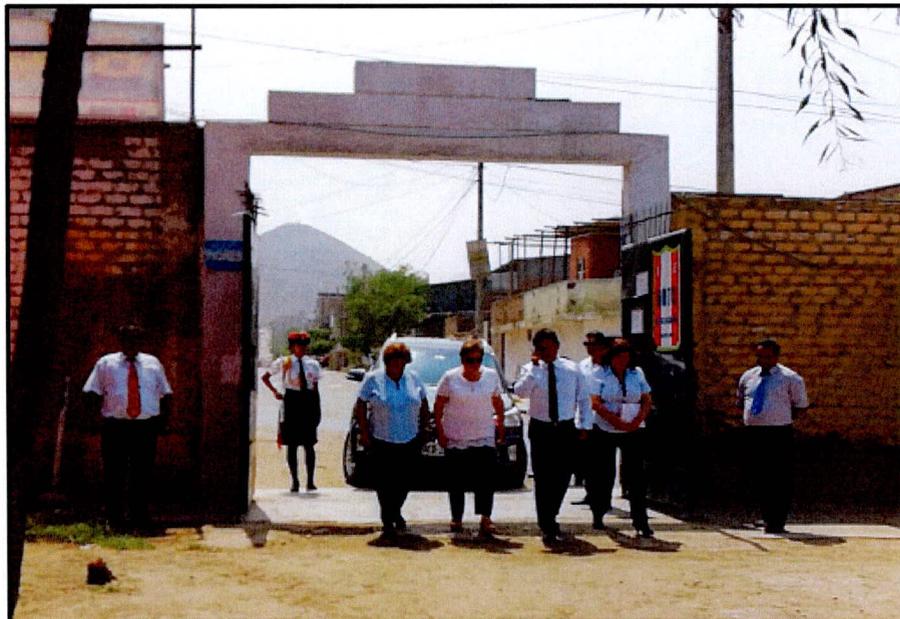


3. Visita a las instalaciones de la I.E. N° 6073 “Jorge Basadre” de V.M.T. (26 de marzo).

Se coordinó con la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República para el desarrollo del programa Terrorismo Nunca Más en la I.E. N° 6073 “Jorge Basadre” del distrito de Villa María del Triunfo. Este programa tiene el propósito de sensibilizar a los jóvenes sobre la violencia terrorista y sus consecuencias, para que reconozcan los beneficios de vivir en una sociedad donde predomina la cultura de paz y las relaciones democráticas.

Fue oportunidad para escuchar a los alumnos y orientarlos sobre el fortalecimiento de su participación en el sistema educativo.

Estuvieron presentes durante la visita el director Miguel Alania Vásquez, la subdirectora Dalila Zambrano, el Tnte. PNP José Chumpitaz Yataco de la Comisaría de Tablada de Lurín y la señora Elva Morales, directora del Grupo “San Marcos”.



4. Visita a la I.E. N° 7088 “Vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi” (26 de marzo).

Se efectuó la visita de representación a la I.E. N° 7088 “Vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi” del distrito de Villa María del Triunfo, siendo recibida por su directora María del Rosario Galindo Vera y la subdirectora Milagro Piñan Guerra, quienes plantearon sus necesidades y los requerimientos que vienen realizando ante la UGEL de su localidad.

Mi despacho coordinó con la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República para que los estudiantes de secundaria cuenten con información del programa Terrorismo Nunca Más. La presentación estuvo a cargo de la señora Cecilia Garzón Pérez.

Se estableció un espacio de comunicación con los estudiantes para informarles sobre sus derechos y motivarlos en los estudios.



5. Visita a las Instalaciones del Parque Zonal “Flor de Amancaes” (26 de marzo).

Se visitó el Parque Zonal “Flor de Amancaes”, en Tablada de Lurín - VMT; el cual cuenta con espacios recreativos y deportivos donde se realizarán entrenamientos para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Se observó una amplia infraestructura que no está siendo plenamente utilizada por la población, por lo que se remitió un documento al señor Jorge Muñoz, alcalde de Lima Metropolitana, informando la necesidad de llevar a cabo un programa con las instituciones educativas para facilitar el acceso de niños y adolescentes.



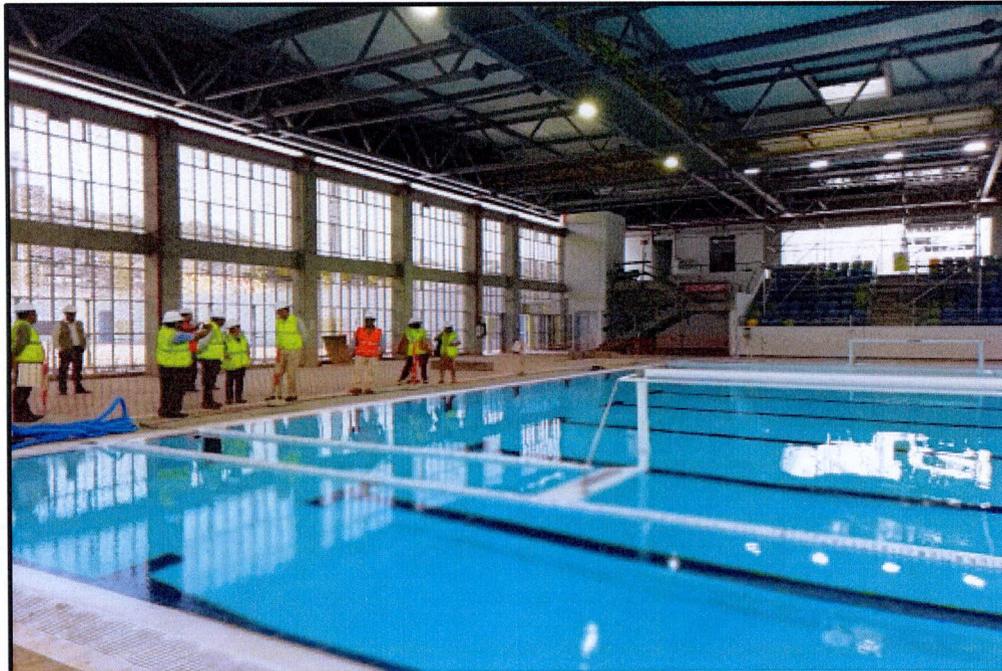
6. Visita a las instalaciones del Complejo Deportivo Villa María del Triunfo (27 de marzo).

Se visitó las instalaciones del Complejo Deportivo de Villa María del Triunfo, verificando los avances de este centro deportivo, que será escenario de los juegos de hockey, béisbol, softbol, rugby, pelota vasca, entre otros; durante los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Explicaron que existe una serie de limitaciones en los sistemas administrativos nacionales que afectan el cumplimiento oportuno de las obligaciones para la organización del evento, por lo que señalaron que el Poder Ejecutivo presentó un proyecto que aprueba medidas excepcionales para la preparación y desarrollo de los juegos.

Se señaló la importancia de realizar actividades con la comunidad de los distritos aledaños al Complejo Deportivo para que al finalizar los juegos deportivos puedan tener acceso y hacer uso en las diferentes disciplinas.







7. Visita a la Compañía de Bomberos Voluntarios del distrito de Pueblo Libre (27 de marzo).

Realice una visita al local de la Compañía de Bomberos Voluntarios Magdalena N° 36, ubicado en el distrito de Pueblo Libre.

El personal nos manifestó que requieren fondos para trasladar la nueva autobomba desde los EEUU. Asimismo, señalan que desde el año 2013 no se han adquirido equipos nuevos y que muchos de los que tienen son donaciones de compañías de otros países, los cuales ya cumplieron su ciclo de vida útil. Sostuvieron que los equipos de protección personal son usados por tres bomberos en un solo día, lo cual estaría afectando su salud. También indicaron que requieren de equipos de protección personal y autocontenidos para respiración autónoma.

Al respecto, se ha solicitado información al Ministerio del Interior sobre las medidas que viene adoptando para atender las necesidades del cuerpo de bomberos.





8. Reunión de trabajo con directores del Hospital Santa Rosa, para abordar el tema del Plan Maestro de Inversiones del mencionado establecimiento (28 de marzo).

Se efectuó la reunión con el Dr. Oscar Zúñiga Vargas, director general del Hospital Santa Rosa, y otros funcionarios, quienes presentaron su Plan Maestro de Inversiones. El establecimiento de salud tiene 63 años y fue construido inicialmente como Central de Asistencia Social para atención materno infantil. Luego pasó a ser un Hospital altamente especializado, donde brinda 200 atenciones por día en Emergencia, 1000 atenciones por día en Consulta Externa y cuenta con 176 camas hospitalarias.

Han logrado que la Superintendencia de Bienes Nacionales emita una resolución el 5 de julio de 2018, por el cual otorga al Ministerio de Salud el predio de 5,900 metros cuadrados. Asimismo, cuentan con un Plan Maestro de Inversiones del Hospital Santa Rosa, para construir una nueva infraestructura de 15 pisos, 400 camas de hospitalización, y un módulo de 5 pisos para atención de urgencias y emergencias.

Proponen que se construya el nuevo establecimiento en el marco de las celebraciones del bicentenario de la independencia.



9. Reunión con ex parlamentarios del Perú (28 de marzo).

Se llevó a cabo la reunión con la delegación de la Asociación de Ex parlamentarios del Perú – ASEXPARGA, que estuvo encabezada por su presidente Carlos Justo Rivas Dávila. Fue ocasión para conocer las acciones que realiza su agrupación e intercambiar puntos de vista sobre la situación parlamentaria.



10. Visita a las quebradas de “Juan Carossio” y “Quirio” en el distrito de Lurigancho – Chosica para verificar el estado de las mallas geodinámicas (29 de marzo).

Se efectuó una visita al distrito de Lurigancho – Chosica para verificar el cumplimiento por parte de los funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua, respecto al mantenimiento y conservación de las barreras dinámicas instaladas en las quebradas de “Juan Carossio” y “Quirio”, para hacer frente al peligro que significa la caída de los huaycos.

Las mallas tienen una altura entre 4 y 6 metros, que soportaron las precipitaciones por efecto del fenómeno de “El Niño Costero” ocurrido en los primeros meses del año 2017.

Se ha verificado la realización de la descolmatación y conservación de ambas barreras dinámicas.

El recorrido se realizó conjuntamente con el ingeniero Wilfredo Echevarría Suarez, director del Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, la señora Elida Ortiz Evangelista, regidor de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica y la Dra. Ivonne Conterno, coordinadora parlamentaria del Ministerio de Agricultura.



